

## **ACTA NÚMERO 06-2010**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Lilitana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2010**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 05-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
  - 6.1 Requisitos de ingreso para el año 2011.
  - 6.2 Solicitud de autorización de trabajo de campo en áreas rurales para el curso de Sociología II.
  - 6.3 Renuncia del Lic. Oscar Federico Nave Herrera como Jefe de la Unidad de Informática y Biometría del IIQB.
- 7º. Asuntos Varios
  - 7.1 Renuncia del Lic. Carlos Cabrera como representante del Edificio de la Zona 1 ante la Comisión de Desastres de la Facultad.
  - 7.2 Solicitud de apoyo para el VI Congreso de “Calidad Total” organizado por el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
  - 7.3 Solicitud de adherencia a la declaración del “Año Internacional de la Diversidad Biológica” realizada por la Organización de Naciones Unidas.
  - 7.4 Solicitud de autorización para la firma de Carta de Entendimiento, entre el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre, ARCAS.
  - 7.5 Solicitud de dispensa para inscripción en esta Facultad para el año 2010, sin tener aprobada la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas.
- 8º. Nombramientos

**8.1** Nombramientos de personal docente de pregrado.

**8.2** Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.

**9º.** Solicitudes de Licencias

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 05-2010**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 05-2010 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano.**

**3.1.1** Informa que con relación al presupuesto de la Universidad de San Carlos y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, no ha recibido ninguna información relacionada con los avances en la asignación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día el martes 16 de febrero del presente año, recibió la visita de representantes de comunidades que habitan en forma legal en el Biotopo Chocón Machacas. Asimismo, que la visita fue para manifestar su inconformidad por el poco grado de avance de los logros esperados entre el convenio entre el Consejo Superior Universitario y dichas comunidades, principalmente con relación a la colaboración del programa EPSUM. Indica que las comunidades están dispuestas a seguir colaborando para la protección del área protegida, sin embargo también solicitaron recursos para fortalecer dicha colaboración. Posterior a dicha reunión continuó trabajando con personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para definir lineamientos para fortalecer la presencia de dicho Centro en el área protegida, tomando en cuenta el trabajo en conjunto con las comunidades indicadas anteriormente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día de hoy se reunió con ejecutivos de la empresa norteamericana BlackBoard International, dedicada a manejar una plataforma virtual para aprendizaje electrónico y e-learning. Indica que el objetivo de la visita fue para darle seguimiento a un proyecto de implementación de plataforma educativa para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, que los personeros de dicha empresa presentaron la información correspondiente al funcionamiento de la plataforma virtual.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1|** Se conoce Providencia No.F.50.02.2010 de fecha 05 de febrero de 2010, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual

traslada el informe del Departamento de Vigilancia de la Universidad de San Carlos, con relación a las estadísticas sobre el robo de vehículos en el interior del Campus Universitario durante el año 2009.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio Of.Ref.R.684-11-2009 de fecha 25 de noviembre de 2009 y recibida el 11 de febrero del 2010, suscrito por el Lic. Carlos Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigida a la Dra. Catharina Wesseling, Directora Regional del Programa de Salud y Trabajo en América Central – SALTRA-, por medio del cual nombra a la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, como Coordinadora de dicho Programa en Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 02-2010 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 27 de enero de 2010, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“SEXTO: ASUNTOS ACADEMICOS:**

**6.1 Solicitud de aprobación del Informa Final del Año Sabático del Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez, que gozó del mismo en el período de agosto 2005 a agosto 2006.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Aprobar el Informe Final del Año Sabático del Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez, que gozó del mismo en el período de agosto 2005 a agosto 2006.”**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio D-CECON No.0141-2010 de fecha 15 de febrero de 2010, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual hace del conocimiento de Junta Directiva, que dicho centro ha estado trabajando, a través del CDC, en varios proyectos de investigación enfocados a la conservación y conocimiento del Tapir, por lo que presenta la información generada en los mismos. Adjunta CD con los productos obtenidos en dichas investigaciones.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio REF.EQF.67.02.10 con fecha 15 de febrero de 2010, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que para el ciclo 2010 la Escuela de Química Farmacéutica trabajará con las siguientes opciones de evaluación terminal: Tesis, Seminario de Investigación, Monografía y Maestría (según aprobación por parte de la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Farmacéutica). Informa que no se ha recibido ninguna otra solicitud de otras modalidades de evaluación terminal.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## CUARTO

### AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

**4.1** Se conoce oficio de fecha 28 de enero de 2010, suscrito por el Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Profesor Titular de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en 05 días de viáticos al exterior, para complementar los gastos derivados de una pasantía en investigación que se realizará en el grupo de “Polímeros y Supramoléculas” de la Universidad Alcalá de Henares, España, en el período del 17 de mayo al 16 de julio de 2010. Informa que la única ayuda con que cuenta actualmente es el alojamiento ofrecido por parte de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Junta Directiva** como un estímulo para el fortalecimiento académico del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**4.1.1** Autorizar una ayuda económica al Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Profesor de la Escuela de Química, consistente en lo correspondiente a dos (02) días de viáticos al exterior de la partida 4.1.06.1.01.1.31 de Administración Central, para complementar los gastos derivados de su participación en la pasantía en investigación a realizarse en el grupo de “Polímeros y Supramoléculas” de la Universidad Alcalá de Henares, España, en el período comprendido del 17 de mayo al 16 de julio de 2010.

**4.1.2** Instruir al Licenciado Velásquez González, para que a la brevedad posible se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica para iniciar con el proceso correspondiente. Asimismo, que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad respectiva.

**4.2** Se conoce oficio de fecha 05 de febrero de 2010, suscrito por la estudiante Karla Samanta Orellana Arévalo, Carné No. 200510559 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita ayuda económica para asistir a una pasantía de dos meses en el Área de Conservación de Ecosistemas de la Unidad Académica Multidisciplinaria Agronomía y Ciencias, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, en el período del 01 de junio al 01 de agosto de 2010. Asimismo se conoce visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, siempre que con la metodología que adquiera en la capacitación, la Br. Orellana se comprometa a colaborar con el trabajo que se realiza en la Colección de Referencia de Invertebrados del Museo de Historia Natural.

**Junta Directiva** como un estímulo para el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**4.2.1** Autorizar una ayuda económica a la estudiante Karla Samanta Orellana Arévalo, consistente en Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte de los gastos que ocasionará su participación en una pasantía de dos meses en el Área de Conservación de Ecosistemas de la Unidad

Académica Multidisciplinaria Agronomía y Ciencias, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, en el período del 01 de junio al 01 de agosto de 2010.

**4.2.2** Instruir a la estudiante Karla Samanta Orellana Arévalo, de la carrera de Biología, para que colabore con el trabajo que se desarrolla en la Colección de Referencia de Invertebrados del Museo de Historia Natural, por un período no menor a dos meses después de concluida la pasantía indicada en el inciso anterior. La fecha exacta para dicho período será programada en conjunto con la Dirección de la Escuela de Biología.

**4.2.3** Instruir a la estudiante Orellana Arévalo, para que a la brevedad posible se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica para iniciar con el proceso correspondiente. Asimismo, que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad respectiva.

**4.3** Se conoce oficio de fecha 18 de febrero de 2010, suscrito por la Licda. Heidy Xiomara Barrios Centeno, Profesora del Programa de EDC, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.2,245.08 para cubrir la inscripción al curso de "Actualización en Leucemias: cuadro hemático, frotis de sangre periférica y médula ósea", el cual se realizará en la Pontificia Universidad JAVERIANA, Bogotá, Colombia, del 17 al 19 de junio del presente año.

**Junta Directiva** como un estímulo para el desarrollo académico y profesional de los profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**4.3.1** Autorizar una ayuda económica a la Licda. Heidy Xiomara Barrios Centeno, consistente en Q.2,245.08 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir la inscripción al curso "Actualización en Leucemias: cuadro hemático, frotis de sangre periférica y médula ósea", el cual se realizará en la Pontificia Universidad JAVERIANA, Bogotá, Colombia, del 17 al 19 de junio del presente año.

**4.3.2** Instruir a la Licenciada Barrios Centeno, para que a la brevedad posible se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica para iniciar con el proceso correspondiente. Asimismo, que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad respectiva.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda autorizar a:**

**5.1.1 BR. TELMA MARIBEL CEBALLOS SOLARES, CARNÉ No. 9710665,**

equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
ESTADISTICA GENERAL	BIOESTADISTICA (045111)

**5.2 Solicitudes de dispensa para asignarse Séptimo Ciclo sin tener aprobado el requisito de Idioma Inglés.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una última dispensa para el presente año, para que estudiantes que no han completado el nivel número 8 de CALUSAC o no han presentado su certificado de examen único de inglés o que dominan el idioma inglés y no han sido evaluados por la Comisión de Idiomas de la Facultad, para que puedan asignarse cursos en séptimo ciclo durante el presente semestre. Para que la dispensa pueda ser tomada en cuenta el estudiante debe demostrar con la documentación correspondiente, en la oficina de Control Académico y en fecha que no exceda el último día hábil del mes de abril de 2010, el nivel correspondiente de CALUSAC o de avance del idioma inglés en que se encuentra para dicha fecha. Todos los estudiantes que se vean beneficiados con esta medida tienen como límite máximo el día 17 de enero de 2011 para presentar en la oficina de Control Académico de esta Facultad la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento del requisito de idioma inglés, de lo contrario no podrá realizar ningún trámite de asignación académica para iniciar el noveno ciclo de la carrera respectiva. Asimismo todos los estudiantes beneficiados con esta disposición deberán presentar la documentación de avance en el idioma inglés para fines de asignación de cursos en el segundo semestre del presente año.

**5.3 Solicitud de la Br. Nancy Gutiérrez Cutz, con relación a dispensa del requisito de Idioma Inglés.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.053.02.010 de fecha 10 de febrero de 2010, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual traslada la solicitud planteada por la Br. Nancy Gutiérrez Cutz, Carné No. 200515199, estudiante del séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita dispensa para exonerarse del requisito del idioma inglés debido a que padece problemas de sordera parcial, lo cual no le ha permitido avanzar en el aprendizaje de dicho idioma.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que la Br. Nancy Gutiérrez Cutz, padece de

sordera neurosensorial bilateral moderada, así como la importancia del desarrollo académico de todos los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

**5.3.1** Autorizar una dispensa a la Br. Nancy Gutiérrez Cutz, Carné No. 200515199, para que pueda asignarse cursos en séptimo ciclo del presente año, así como en noveno ciclo del año 2011, sin tener cumplido el requisito de idioma inglés. Como seguimiento la estudiante Gutiérrez Cutz, deberá informa del avance en el Idioma Inglés a la Oficina de Control Académico, para la asignación de cursos del 8º. Y 9º. Ciclo.

**5.3.2** Para que se autorice el cierre de pensum de la carrera correspondiente, la Br. Nancy Gutiérrez Cutz, Carné No. 200515199, debe demostrar una avance significativo del aprendizaje del idioma inglés, para lo cual se le concede a partir de la presente fecha hasta el último día hábil de julio del año 2011, para que en la forma que mejor lo considere avance en el aprendizaje del idioma inglés, principalmente en las áreas de gramática, ortografía, lectura y escritura. Para el efecto la Comisión de Idiomas de la Facultad realizará la evaluación correspondiente, en fecha que no exceda el último día hábil del mes de agosto de 2011.

## **SEXTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **6.1 Requisitos de ingreso para el año 2011.**

**Junta Directiva** con base en el Artículo 24, 25 y 39 del Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, establecer como requisitos de ingreso para estudiantes que desean ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2011, los siguientes: Resultados satisfactorios en las pruebas de conocimientos básicos: Química, Biología, Matemática, Física y Lenguaje. Resultados satisfactorios en las pruebas de conocimientos específicos: Test de Habilidades y Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

#### **6.2 Solicitud de autorización de trabajo de campo en áreas rurales para el curso de Sociología II.**

Se conoce oficio A.S.H.026.02.2010 de fecha 16 de febrero de 2010, suscrito por la M.Sc. María Elena Ponce, Coordinadora del Área Social Humanística, por medio del cual solicita autorización para la realización de Trabajo de Campo en las áreas rurales, en la semana de Declaratoria en las secciones A, B y D de segundo año, como parte del programa del curso de Sociología II. Lo anterior con el objetivo de evitar traslape con actividades que se pudieran programar en otros cursos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística de la Facultad, así como la importancia de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a la realidad del país en el contexto de su futuro desarrollo profesional **acuerda**, autorizar la realización del Trabajo de Campo del curso de Sociología II, para las secciones A, B y D de

segundo año, en el período comprendido del 22 al 26 de marzo de 2010. Dicha actividad será coordinada por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística y el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Coordinador del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Biología. Asimismo, informar a los Directores de Escuelas para su conocimiento y efectos consiguientes.

**6.3 Renuncia del Lic. Oscar Federico Nave Herrera como Jefe de la Unidad de Informática y Biometría del IIQB.**

**a)** Se conoce oficio Ref.UB.05.01.2010 de fecha 28 de enero de 2010, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría del IIQB, por medio del cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de dicha Unidad. Asimismo solicita que se giren las instrucciones a donde corresponda, para que se le responda por escrito las razones por las cuales la reprogramación de la plaza que para el cargo de Director del IIQB se encuentra presupuestada, no ha alcanzado para contratar prioritariamente a un Profesor Interino de tiempo completo para esta Unidad.

**b)** Se conoce oficio Ref.UB.08.02.2010 de fecha 11 de febrero de 2010, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría del IIQB, en donde según lo expuesto y luego de haber sostenido una conversación con el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del IIQB, indica que ratifica sus argumentos y la solicitud hecha en el oficio anterior, pero a fin de conciliar y tener mayor apertura hacia las autoridades, retira la condición de “irrevocable” de su renuncia, de tal manera que luego que la Honorable Junta Directiva analice sus argumentos, pueda decidir en función de lo que considere más apropiado para dicha Unidad.

**c)** Se conoce oficio REF.IIQB.16.02.2010 de fecha 10 de febrero de 2010, y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual informa lo siguiente, literalmente: “Platiqué con el Lic. Nave quien me manifestó que el malestar que se suscitó está relacionado con las instrucciones que el Decanato ha dirigido en torno al apoyo en el equipo de cómputo hacia esa Unidad y de las contrataciones del personal interino”. Asimismo solicita que en la medida de lo posible y que la disponibilidad presupuestaria lo permita, dotar de equipo de cómputo nuevo a la Unidad de Informática, según requisición de su jefatura, ya que la última vez que se le compró equipo a esa Unidad fue en el año de 1998. Es importante que se defina también que el espacio físico que actualmente ocupa la Unidad, le corresponde como tal, pues anteriormente debido a que no existía ninguna resolución de Junta Directiva al respecto fue desalojada del lugar que ocupaba en el Edificio T-13. Debido a que existe un espacio que reiteradamente se ha indicado que puede ser usado como un salón de usos múltiples, si Junta Directiva así lo decide, puede presentarse un proyecto para



llevarlo a cabo, lo cual redundará positivamente en las actividades del postgrado y pregrado, incluso desconcentrando el uso que el salón de Junta Directiva tiene actualmente.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas **acuerda:**

**6.3.1** No aceptar la renuncia del Lic. Oscar Federico Nave Herrera como Jefe de la Unidad de Informática y Biometría de esta Facultad, por lo que sigue vigente el nombramiento correspondiente para el período del 01 de enero al 30 de junio de 2010.

**6.3.2** Encomendar al Dr. Jorge Luís de De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que a la brevedad posible se presente ante este Órgano de Dirección, un informe en relación a las actividades realizadas en dicho Instituto por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez y M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, en el período comprendido de julio 2006 a la fecha.

**6.3.3** Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, para que se realicen las gestiones necesarias de tal manera que a la brevedad posible se pueda apoyar a la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad, con equipo de computación nuevo según los requerimientos realizados por dicha Unidad.

**6.3.4** Autorizar el espacio físico que actualmente ocupa la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad, ubicada en el tercer nivel del Edificio T-11, como las instalaciones oficiales de dicha dependencia. Por lo anterior cualquier disposición en relación a ordenamiento, remodelaciones y cambios en dicho espacio físico se deberá realizar con previa consulta al Jefe de la Unidad con el visto bueno del Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

**6.3.5** Encomendar al Dr. Jorge Luís de De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que a la brevedad posible se presente ante este Órgano de Dirección, un proyecto para la implementación del salón de usos múltiples del IIQB, a ubicarse en el tercer nivel del Edificio T-11.

**6.3.6** Encomendar a la Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto de este Organo de Dirección, aplicar una evaluación al desempeño docente del Dr. Jorge Luis De León Arana, como Profesor del curso de Bioestadística para la carrera de Química Farmacéutica.

## **SEPTIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

**7.1 Renuncia del Lic. Carlos Antonio Cabrera López, como representante del Edificio de la Zona 1 ante la Comisión de Desastres de la Facultad.**

Se conoce oficio CD.6.2.2010 de fecha 09 de febrero de 2010, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad, por medio del cual presenta la renuncia del Lic. Carlos Cabrera, como representante del

Edificio de la Zona 1 ante la Comisión de Desastres de la Facultad. Asimismo, solicita que en caso de aceptar dicha renuncia, se nombre a un nuevo representante.

**Junta Directiva acuerda:**

**7.1.1** Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como representante del Edificio de la Zona 1 ante la Comisión de Desastres de la Facultad, agradeciendo la colaboración brindada en dicha Comisión.

**7.1.2** Nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como representante del Edificio de la Zona 1, ante la Comisión de Desastres de la Facultad, a partir de la presente fecha.

**7.2 Solicitud de apoyo para el VI Congreso de “Calidad Total” organizado por el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.**

Se conoce providencia No.F.41.02.2010 de fecha 02 de febrero de 2010 y recibida el 10 del mismo mes, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, con relación al apoyo de esta Unidad Académica para promocionar y autorizar que estudiantes y catedráticos puedan asistir al VI Congreso de “Calidad Total” del 24 al 27 de mayo del presente año, en los salones de Convenciones del Grand Tikal Futura. .

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la actualización profesional del personal docente y el desarrollo académico de los estudiantes de esta Facultad, así como la solicitud planteada por el Comité Organizador del VI congreso “Calidad Total” del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, **acuerda:**

**7.2.1** Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que gire las instrucciones a donde corresponda, de tal manera que la información con relación al VI congreso “Calidad Total” del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, se encuentre disponible en la página web de esta Unidad Académica.

**7.2.2** Invitar al personal docente, estudiantes e investigadores de esta Facultad, para participar en el VI congreso “Calidad Total” del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a realizarse del 24 al 27 de mayo del año en curso.

**7.3 Solicitud de adherencia a la declaración del “Año Internacional de la Diversidad Biológica” realizada por la Organización de Naciones Unidas.**

Se conoce oficio D-CECON No.0117-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se adhiera a la declaratoria que hiciera la Organización de Naciones Unidas, promoviendo al 2010 como “Año Internacional de la Diversidad

Biológica”, invitando a toda la comunidad facultativa a desarrollar actividades académicas enfocadas a este tema. Asimismo extender esta solicitud al seno del Consejo Superior Universitario, promoviendo un verdadero desarrollo de la restauración y conservación del patrimonio natural del país, a través de esta digna Casa de Estudios.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de proteger la diversidad biológica, promoviendo el desarrollo de la restauración y conservación del patrimonio natural de Guatemala, a través de esta Casa de Estudios, **acuerda:**

**7.3.1** Adherirse a la declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas, promoviendo al 2010 como el “Año Internacional de la Diversidad Biológica”, por lo que se invita a toda la comunidad facultativa a desarrollar actividades académicas enfocadas en dicho tema.

**7.3.2** Solicitar al Consejo Superior Universitario su adhesión a la declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas, promoviendo al 2010 como el “Año Internacional de la Diversidad Biológica”, invitando a toda la comunidad universitaria a desarrollar actividades académicas enfocadas en el tema.

**7.4 Solicitud de autorización para la firma de Carta de Entendimiento, entre el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre, ARCAS.**

Se conoce oficio D-CECON No.0140-2010 de fecha 15 de febrero de 2010, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la firma de la Carta de Entendimiento, con vigencia por cinco años, entre dicho Centro y la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre, ARCAS, para cooperación y manejo de fondos de proyectos enfocados a la Reserva de Usos Múltiples Monterrico.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión.

**7.5 Solicitud de dispensa para inscripción en esta Facultad para el año 2010, sin tener aprobada la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas.**

Se conoce oficio suscrito por el Br. Alfonso Aju Pérez, así como oficio suscrito por la Br. Sandra María Jacinto Arévalo, por medio del cual, solicitan autorización para inscribirse en la carrera de Química Farmacéutica para el presente año, lo anterior debido a que su resultado en la prueba específica de ciencias naturales fue insatisfactorio.

**Junta Directiva** con base en el Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 27-2009 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 06 de agosto del año 2009, así como en el Punto OCTAVO, Inciso 8.2.1 del Acta No. 09-2009 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 05 de marzo del año 2009, con relación a los criterios para obtener un resultado satisfactorio en las pruebas específicas que se practicaron por parte de estudiantes para nuevo ingreso en el año 2010, **acuerda**, no acceder a lo

solicitado por los estudiantes Alfonso Aju Pérez y Sandra María Jacinto Arévalo, por lo que deberán realizar las pruebas específicas que correspondan para nuevo ingreso en el año 2011.

## **OCTAVO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**8.1.1 BR. SILVIA MARISOL ARCHILA JIMÉNEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Sección C y Bacteriología Sección D y E y Química Biológica Sección D, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 64. Se nombra a la Br. Archila Jiménez, por creación de la plaza.

**8.1.2 BR. MIRNA AMABEL CASTILLO GARCÍA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos Microbiología General para las Carreras de Química Farmacéutica Sección C y E y Química Biológica Sección D, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Br. Castillo García, por creación de la plaza.

**8.1.3 LICENCIADA WENDY CAROLINA FLORES BARRIOS**, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para cumplir con las normas, políticas y procedimientos del CEGIMED, asistir regularmente y con puntualidad al desempeño de sus labores, asumir las funciones de Jefatura de CEGIMED cuando se le asignen, participar en las actividades de información, docencia dirigida a dependientes de farmacia, personal de salud, padres de familia, investigación y asesoría que le fueren asignados, dar asesoría y orientación a estudiantes del Programa EDC y EPS que estén prestando servicio en el Centro, atención y resolución de consultas, apoyo en todas las actividades realizadas por CEGIMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 48. Se nombra a la Licenciada Flores Barrios, en sustitución de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**8.1.4 BR. ASTRID MARICELA JUMP MONTERROSO**, para laborar en el

Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de Laboratorio de los cursos Embriología y Reproducción, revisión e impresión de prácticas de dicho curso. Colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 38. Se nombra al Br. Jump Monterroso, debido a que se declaró desierta la plaza en Concurso de Oposición.

**8.1.5 BR. PABLO JOSÉ LÓPEZ MORALES**, para laborar en el Departamento de Botánica Recursos Naturales y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,636.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Botánica II y Análisis de Vegetación. Colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. Se nombra al Br. López Morales, en sustitución del Br. Juan José Vega, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

**8.1.6 LICENCIADA KARLA ROSANGEL CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO** para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir los cursos de Dietética y Nutrición Clínica de Niños, a 50 estudiantes del 7º. Y 9º. Ciclo de la Carrera de Nutricionista, así como, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos. Atender otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 27. Se nombra a la Licda. Cordón Arrivillaga de Acevedo, por reprogramación de la plaza.

**8.1.7 BR. MÓNICA ELIZABETH MAZARIEGOS POSADAS**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir el Laboratorio de Metodología de Investigación III a 27 alumnos del 7º. Ciclo de la Carrera de Nutricionista, así como el Laboratorio de Análisis Químicos de Alimentos (4 horas) a 42 estudiantes del 7º. Ciclo de la Carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 29. Se nombra a la Br. Mazariegos Posadas, por reprogramación de la plaza.

**8.1.8 BR. ANA IRENE CORONADO ALBUREZ**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de

Q2,636.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir el Laboratorio de Estado Nutricional a 58 estudiantes del 5º. Ciclo de la Carrera de Nutricionista así como, realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 28. Se nombra a la Br. Coronado Alburez, por reprogramación de la plaza.

**8.1.9 BR. MELVIN ALEJANDRO CATALÁN CABRERA**, para laborar en el Área de Fisicomatemática como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 10:00 a 1400 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Física II y Matemática III, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 33. Se nombra al Br. Catalán Cabrera, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**8.1.10 BR. ANIBAL ROGERIO REZZIO SANTIZO**, para laborar en el Área de Fisicomatemática como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Física II y Matemática III, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 32. Se nombra al Br. Rezzio Santizo, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**8.1.11 LICENCIADA BÁRBARA BEATRIZ MOGUEL RODRÍGUEZ**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general. Participación en las comisiones para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal. Participación en la Comisión para propuesta del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad con cargo a la partida 4.1.06.2.14.011, plaza No. 13. Se nombra a la Licda. Moguel Rodríguez, por existir una vacante por reprogramación de la plaza.

**8.1.12 LICENCIADA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el

Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 61. Se nombra a la Licda. Barrios Centeno, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

**8.1.13 LICENCIADA MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO DE POSADAS**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licda. Alquijay Pacheco de Posadas, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

**8.1.14 LICENCIADA IRMA JOSEFINA JUÁREZ MENCOS**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,282.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 63. Se nombra a la Licda. Juárez Mencos, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

**8.1.15 LICENCIADA INGRID IVONNE DAETZ JUÁREZ DE ROBLES**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,330.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las prácticas de estudiantes de Química Farmacéutica en el LAPROMED, impartir docencia, coordinar las actividades de producción de Medicamentos en la Sección de Líquidos y Semi-sólidos, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 64. Se nombra a la Licda. Daetz Juárez de Robles, por ampliación de horario de contratación.

**8.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

**Junta Directiva**, considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

**8.2.1 LICENCIADO SEBASTIAN HERRERA CARRERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 diciembre de 2010, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, Encargado de Coordinar la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, atender catedráticos, estudiantes y otras s derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 03.

**8.2.2 LICENCIADO JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, Encargado de coordinar la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 04.

**8.2.3 LICENCIADA CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, Encargada de coordinar la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 05.

**8.2.4 LICENCIADA ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, Encargada de coordinar la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 06.

**8.2.5 LICENCIADO WALTER AUGUSTO CABRERA HERNÁNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y



viernes de 14:00 a 17:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de CONTABILIDAD GERENCIAL en el primer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 08.

**8.2.6 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EMPRESARIAL en el primer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09

**8.2.7 LICENCIADO SEBASTIÁN HERRERA CARRERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, martes y miércoles de 17:00 a 21:00 horas y jueves de 18:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN en el primer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

**8.2.8 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11

**8.2.9 LICENCIADO FRANCISCO KHALIL DE LEÓN BARRIOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el

curso de ECONOMÍA AMBIENTAL en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 12.

**8.2.10 LICENCIADA LILIAN RENEE VILLAGRAN BLANCO DE BATRES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de INOCUIDAD DE ALIMENTOS I e INOCUIDAD DE ALIMENTOS II en el primero y segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 13.

**8.2.11 LICENCIADO CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD I y SISTEMAS DE CALIDAD II en el primero y segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

**8.2.12 LICENCIADA MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTÚFAR**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de LEGISLACIÓN ALIMENTARIA NACIONAL en el primer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

**8.2.13 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el

curso de PROCESAMIENTO DE ORIGEN VEGETAL en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.

**8.2.14 LICENCIADO BENJAMÍN ORELLANA CALDERÓN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.

**8.2.15 INGENIERO EDWIN ESTUARDO SARCEÑO ZEPEDA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, martes, miércoles y jueves de 13:00 a 15 horas, viernes de 14:00 a 15:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD IV en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

**8.2.16 INGENIERA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de TECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL y BIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS en el primero y quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.

**8.2.17 DOCTORA LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO DE SANDOVAL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y

sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de FISIOLÓGIA DE LA NUTRICIÓN en el primer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 20.

**8.2.18 LICENCIADA NORMA CAROLINA ALFARO VILLATORO DE CHOCANO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del **02 de febrero** al 31 de marzo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 21.

## **NOVENO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**9.1 Junta Directiva** con base en la Norma **SÉPTIMA, literal a)** de las Normas para concesión de licencias, otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder Licencia **CON GOCE de sueldo a:**

**9.1.1 LICENCIADO OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, PROFESOR TITULAR II 6HD**, del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, Plaza No. 56, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 08 de marzo al 31 de mayo de 2010. El Licenciado Morales Esquivel, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en Biología en la Universidad de Costa Rica.

**9.1.2** No acceder a la solicitud de ayuda becaria para el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2010, asimismo, tomar en cuenta la solicitud planteada por el Licenciado Morales Esquivel para la planificación presupuestaria del año 2011.

**9.1.3** Solicitar a la Dirección General de Docencia, la concesión de la ayuda becaria solicitada por el Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor Titular del Departamento de Microbiología de esta Facultad, consistente en Q.4,000.00 mensuales en el período comprendido del 01 de julio de 2010 al 30 de junio de 2012, para efectuar sus estudios de Maestría en Biología en el área de Micología, en el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica.

**CIERRE DE SESIÓN: 17:00 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**

**SECRETARIO**